

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14807922100



(415)7707212489984(8020) 000001480792210 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 1 8 6 4 8 8 3 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Yopal

14. Buzón electrónico

4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación

1 1 1 8 6 4 8 8 3 5

27. Fecha expedición

2 0 0 7, 1 0, 1 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Casanare

8 5

30. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

31. Primer apellido

ESCOBAR

32. Segundo apellido

GOYENECHÉ

33. Primer nombre

JHON

34. Otros nombres

ESTIWAR

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Casanare

8 5

40. Ciudad/Municipio

Hato Corozal

1 2 5

41. Dirección principal

CL 9 2 E 58

42. Correo electrónico

jhostesgol@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 3 5 4 2 3 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 3 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 6, 0 4

Actividad secundaria

48. Código

9 0 0 8

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 7, 1 0, 1 1

Otras actividades

50. Código

4 2 9 0

1

2

8 2 1 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2022 - 01 - 22 / 14 : 36: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

ESCOBAR GOYENECHÉ JHON ESTIWAR

985. Cargo

CONTRIBUYENTE